COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN /2016
CT 7a /2016

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día siete de diciembre del año dos mil dieciséis, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, integrantes del Comité de Transparencia: **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. José Luis Hernández Espíndola,** Coordinador de Archivos y el **Mtro. José Armando García Reyes,** Titular del Órgano Interno de Control, y como personal invitado; el **Lic. Enrique Jiménez Escobedo,** Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas; el **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Abogado General; el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y análisis de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500038616.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**

2. Lectura y aprobación en su caso del orden del dia: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con la "Revisión y análisis de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500038616", proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes del Colegio de Bachilleres, en estudio de la misma, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión del día 07 de diciembre del año 2016, analizó el contenido del oficio D.S.A.B.710/2016, suscrito por el Director de Servicios Administrativos y Bienes de esta Casa de Estudios, el cual da respuesta a la solicitud 1111500038616 y de su estudio se determinó:

- **Remitir del citado oficio, sólo la información solicitada por la parte peticionaria, recomendando a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, que en futuras respuestas que atiendan solicitudes, sólo se circunscriba a la información que específicamente solicitan los peticionarios acompañada de los documentos que sustenten la misma y cualquier otra observación que pudiera suscitarse, hacerla llegar por separado a la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios, para las determinaciones procedentes.**

- **Requerirle a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes del Colegio de Bachilleres, que haga llegar a la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios, a más tardar el día 13 de diciembre del año 2016, los documentos en versión pública que acreditan la información proporcionada en su oficio D.S.A.B.710/2016, como son entre otros: Nombramiento, documentos que acrediten escolaridad o último grado escolar, talones de pago y demás que se deban acompañar a la respuesta que se hará llegar a la parte peticionaria, con el objeto de transparentar la información que se remitirá y evitar posibles recursos de revisión, lo anterior con fundamento en los artículos 3, 128, 130 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Para el punto 4, vinculado con Asuntos Generales, no hubo temas por acordar.

COLEGIO DE BACHILLERES. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
Prolongación Rancho Vista Hermosa No. 105, Col. Los Girasoles, C.P. 04920, Delegación Coyoacán, México, D.F.,
Tel.: (55) 5624 4100 **www.cbachilleres.edu.mx**

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos del Colegio
de Bachilleres

MTRO. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Abogado General

LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO
Titular del Área de Responsabilidades
y Titular del Área de Quejas

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento de
Consulta y Legislación

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Séptima Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día siete de diciembre de dos mil dieciséis, en la que se analizó la respuesta a la solicitud de información 1111500038616, suscrita en cuatro tantos. CONSTE.----------

COLEGIO DE BACHILLERES. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
Prolongación Rancho Vista Hermosa No. 105, Col. Los Girasoles, C.P. 04920, Delegación Coyoacán, México, D.F.,
Tel.: (55) 5624 4100 **www.cbachilleres.edu.mx**